

**C. P. C. Y M. F. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PÉREZ**  
**CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO**  
**CED.PROF. 1647903**

Sostenes Rocha Núm. 198 Celaya, Gto. TEL y Fax (461) 6-12-97-98  
 MAIL. [xe1rpi@prodigy.net.mx](mailto:xe1rpi@prodigy.net.mx) [xe1rpi@hotmail.com](mailto:xe1rpi@hotmail.com)

**CAJA PROGRESSA S.A DE C.V S.F.P**  
 NIVEL DE OPERACIONES II  
 CALZADA INDEPENDENCIA # 324-B, CELAYA GTO.  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 2020

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL
<b>DISPONIBILIDADES</b>	\$ 10,482.62	<b>CAPTACION TRADICIONAL</b>
<b>INVERSIONES EN VALORES</b>		Depositos de exigibilidad inmediata
Títulos para negociar	\$ -	\$ 17,521.43
Títulos disponibles para la venta	\$ -	Depositos a plazo
Títulos conservados a vencimiento	\$ 80,268.66	\$ 152,709.51
		Títulos de crédito emitidos
		\$ -
		Cuentas sin movimiento
		\$ -
		<b>\$ 170,230.95</b>
<b>DEUDORES POR REPORTO</b>	\$ -	<b>PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>
		De corto plazo
		\$ -
		De largo plazo
		\$ -
		<b>\$ -</b>
<b>CARTERA DE CREDITO VIGENTE</b>		<b>COLATERALES VENDIDOS</b>
<b>Creditos comerciales</b>		Reportos (saldo acreedor)
Actividad empresarial o comercial	\$ 51,444.22	\$ -
Préstamos de liquidez a otras sociedades financieras populares o comunitarias	\$ -	\$ 51,444.22
		Otros colaterales vendidos
		\$ -
		<b>\$ -</b>
<b>Creditos al consumo</b>	\$ 38,574.05	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>
<b>Créditos a la Vivienda</b>		Impuestos a la utilidad por pagar
Media y residencial	\$ -	\$ 1,366.50
De interés social	\$ -	\$ -
		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar
		\$ -
		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su consejo de administración
		\$ -
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE</b>	<b>\$ 90,018.27</b>	Fondo de obra social
		0
		Acreedores por liquidación de operaciones
		0
		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo
		0
		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar
		\$ 2,256.37
		<b>\$ 3,622.87</b>
<b>CARTERA DE CREDITO VENCIDA</b>		<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN</b>
<b>Creditos comerciales</b>		\$ -
Actividad empresarial o comercial	\$ 9,707.33	<b>IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)</b>
Préstamos de liquidez a otras sociedades financieras populares o comunitarias	\$ -	\$ -
		<b>CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS</b>
		\$ -
<b>Creditos al consumo</b>	\$ 6,781.52	
<b>Créditos a la Vivienda</b>		
Media y residencial	\$ 9,707.33	
De interés social	\$ -	
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA</b>	<b>\$ 16,488.85</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>
		<b>\$ 173,853.82</b>
<b>CARTERA DE CREDITO</b>	\$ 106,507.13	<b>CAPITAL CONTABLE</b>
<b>(-) MENOS</b>	<b>ESTIMACION</b>	<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>
<b>PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>\$ 15,963.95</b>	Capital Social
		\$ 4,910.00
		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su consejo de administración
		\$ 29,316.79
		Prima en venta de acciones
		\$ -
		Obligaciones subordinadas en circulación
		\$ -
		Efecto por incorporación al régimen de sociedades financieras populares
		-\$ 241.90
		<b>\$ 33,984.89</b>
<b>TOTAL CARTERA DE CREDITO (NETO)</b>	<b>\$ 90,543.18</b>	<b>CAPITAL GANADO</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)</b>	<b>\$ 487.89</b>	Reservas de capital
<b>BIENES ADJUDICADOS (NETO)</b>	<b>\$ 1,202.93</b>	Fondo Social de Reserva
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)</b>	<b>\$ 4,527.56</b>	\$ 276.37
<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	<b>\$ 90.00</b>	Otras Reservas de Capital
<b>OTROS ACTIVOS</b>		\$ 276.37
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	\$ -	Resultado de Ejercicios Anteriores
Otros activos a corto y largo plazo	\$ 1,597.30	-\$ 14,684.14
		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta
		\$ -
		Remediciones por beneficios definidos a los empleados
		\$ -
		Resultado por tenencia de activos no monetarios
		\$ -
		Resultado Neto
		-\$ 4,230.79
		-\$ 18,638.56
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 189,200.15</b>	<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>
		<b>\$ 15,346.33</b>
		<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>
		<b>\$ 189,200.15</b>

EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR, EMITIDOS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 117,118 Y 119 Bis 4 DE LA LEY DE AHORRO Y CREDITO POPULAR, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICABLES DE MANERA CONCISTENTE, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA ENTIDAD HASTA LA FECHA ARRIBA MENCIONADA, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRACTICAS FINANCIERAS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, EL PRESENTE BALANCE GENERAL FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN.

RUBRICA  
 LIC. JOSE ANTONIO VALEJO ESPARZA  
 DIRECTOR GENERAL

RUBRICA  
 SR. JOSE LUIS LUCIO GODINEZ  
 CONSEJO DE ADMINISTRACION

RUBRICA  
 C.P.C. JUAN FELIPE RODRIGUEZ PEREZ  
 AUDITOR EXTERNO  
 Vo. Bo.

**C. P. C. Y M. F. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PÉREZ****CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO****CED.PROF. 1647903**

Sostenes Rocha Núm. 198

Celaya, Gto.

TEL y Fax (461) 6-12-97-98

MAIL. [xe1rpj@prodigy.net.mx](mailto:xe1rpj@prodigy.net.mx)[xe1rpj@hotmail.com](mailto:xe1rpj@hotmail.com)**CAJA PROGRESSA S.A DE C.V S.F.P**

NIVEL DE OPERACIONES II

CALZADA INDEPENDENCIA # 124-B, CELAYA GTO.

**ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 2020

Ingresos por Intereses		\$	31,512.79
Gastos por intereses		\$	11,960.67
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)		\$	-
<b>MARGEN FINANCIERO</b>		\$	19,552.12
Estimación preventiva para riesgos crediticios		\$	1,738.86
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>		\$	17,813.26
Comisiones y tarifas cobradas	\$	561.18	
Comisiones y tarifas pagadas	\$	113.32	
Resultado por intermediación	\$	-	
Otros ingresos (egresos) de la operación	\$	158.01	
Gastos de administración y promoción	\$	23,046.13	\$ 22,756.28
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>		-\$	4,943.01
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos		\$	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>		-\$	4,943.01
Impuestos a la utilidad causados	\$	-	\$ -
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	\$	-	\$ -
<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>		-\$	4,943.01
Operaciones discontinuadas		-\$	712.23
<b>RESULTADO NETO</b>		-\$	4,230.79

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS, SE FORMULO DE CONFORMIDAD CON CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR, EMITIDOS POR LA COMISION BANCARIA Y DE VALORES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 117,118 Y 119 Bis 4 DE LA LEY DE AHORRO Y CREDITO POPULAR, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE ,ENCONTRANDOSE REFLEJADAS LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA ENTIDAD HASTA FECHA ARRIBA MENCIONADA, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRACTICAS FINANCIERAS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN.

RUBRICA

LIC. JOSE ANTONIO LEJOS ESPARZA  
DIRECTOR GENERAL

RUBRICA

SR. JOSE LUIS GODOINEZ  
CONSEJO DE ADMINISTRACION

RUBRICA

C.P.C. JUAN FELIPE RODRIGUEZ PEREZ  
AUDITOR EXTERNO

Va. Bo.

# C. P. C. Y M. F. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PÉREZ

CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

CED.PROF. 1647903

Sostenes Rocha Núm. 198

Celaya, Gto.

TEL y Fax (461) 6-12-97-98

MAIL. [xelrpj@prodigy.net.mx](mailto:xelrpj@prodigy.net.mx)

[xelrpj@hotmail.com](mailto:xelrpj@hotmail.com)

## CAJA PROGRESSA S.A DE C.V S.F.P

NIVEL DE OPERACIONES II

CALZADA INDEPENDENCIA # 124-B, CELAYA GTO.

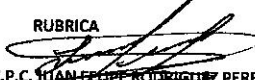
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL APORTADO	OPORTACIONES PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL FORMALIZADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION	PRIMA EN VENTAS DE ACCIONES	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION	APORTACIONES DE SOCIEDADES FINANCIERAS COMUNITARIAS	PATRIMONIO FONDCOMUNAL	EFECTO POR INCORPORACION AL REGIMEN DE SOCIEDADES FINANCIERAS POPULARES	RESERVA DE CAPITAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS	RESULTADO NETO	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	4,909.50	25,993.44	0.00				-241.90	276.37	-11,330.03			-3,909.90	15,697.47
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS													
SUSCRIPCION DE ACCIONES	0.00	0.00											0.00
CAPITALIZACION DE UTILIDAD													
CONSTITUCION DE RESERVAS													
TRANSPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR									-3,909.90			3,909.90	0.00
PAGO DE DIVIDENDOS													
<b>TOTAL</b>	<b>4,909.50</b>	<b>25,993.44</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-241.90</b>	<b>276.37</b>	<b>-15,238.93</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>15,697.47</b>
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL													
UTILIDAD INTEGRAL													
RESULTADO NETO												-4,230.79	-4,230.79
SUSCRIPCION DE APORTACIONES	0.50	3,323.35							0.00				3,323.85
OTROS AJUSTES									-157.84				-157.84
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2020</b>	<b>4,910.00</b>	<b>29,316.79</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-241.90</b>	<b>276.37</b>	<b>-14,684.14</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-4,230.79</b>	<b>15,346.33</b>

RUBRICA  
  
LIC. JOSE ANTONIO AZEJOS ESPARZA  
DIRECTOR GENERAL

RUBRICA  
  
SR. JOSE LUIS ROCIO GODINEZ  
CONSEJO DE ADMINISTRACION

RUBRICA  
  
C.P.C. JUAN FELIPE RODRIGUEZ PEREZ  
AUDITOR EXTERNO  
Vo. Bo.

EL PRESENTE ESTADO DE VARIACION CAPITAL, SE FORMULO DE CONFORMIDAD CON CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR, EMITIDOS POR LA COMISION BANCARIA Y DE VALORES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 117, 118 Y 119 BIS 4 DE LA LEY DE AHORRO Y CREDITO POPULAR, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONCISTENTE, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA ENTIDAD HASTA FECHA ARRIBA MENCIONADA, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRACTICAS FINANCIERAS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APPLICABLES.

EL PRESENTE ESTADO DE VARIACION DE CAPITAL FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN.

# C. P. C. Y M. F. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PÉREZ

CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

CED.PROF. 1647903

Sostenes Rocha Núm. 198

Celaya, Gto.

TEL y Fax (461) 6-12-97-98

MAIL. [xe1rpi@prodigy.net.mx](mailto:xe1rpi@prodigy.net.mx)

[xe1rpi@hotmail.com](mailto:xe1rpi@hotmail.com)

## CAJA PROGRESA S.A DE C.V S.F.P

NIVEL DE OPERACIONES II

CALZADA INDEPENDENCIA # 124-B, CELAYA GTO.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

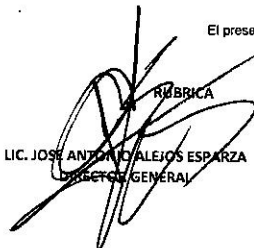
(CIFRAS EN MIL)

<b>Resultado neto</b>		-\$	4,230.79
	Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:	\$	-
	Perdidas por deterioro o efecto por reversion del deterioro asociado a actividades de inversio	\$	-
	Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	\$	960.82
	Costo de venta de activo fijo	\$	294.40
	Participacion en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	\$	-
	Operaciones discontinuadas	\$	95.65
		\$	1,350.86
<b>Actividades de operación</b>		-\$	2,875.92
	Cambio en inversiones en valores	\$	29,834.55
	Cambio en deudores por reporto	-\$	1,447.38
	Cambio en cartera de credito (neto)	\$	35,287.74
	Cambio en bienes adjudicados	\$	-
	Cambio en otros activos operativos (neto)	-\$	1,408.29
	Cambio en Captacion Tradicional	\$	2,707.67
	Cambio en prestamos bancarios y de otros organismos	\$	953.11
	Cambio en colaterales vendidas	\$	-
	Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	\$	-
	Cambio en otros pasivos operativos	\$	-
	Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	\$	-
	Pagos de impuestos a la utilidad	\$	-
	<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	\$	3,737.71
<b>Actividades de inversión</b>			
	Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	\$	-
	Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	\$	-
	Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	\$	-
	Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	\$	-
	Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	\$	-
	Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-\$	662.64
	Cobros de dividendos en efectivo	\$	-
	Pagos por adquisición de activos intangibles	\$	-
	Cobros por disposición de activos de larga duracion disponibles para la venta	\$	-
	Cobros por disposición de otros activos de larga duración	\$	-
	Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	\$	-
	<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	\$	-562.64
<b>Actividades de financiamiento</b>			
	Prestamos bancarios y de otros organismos	\$	-
	Cobros por emisión de acciones	\$	0.50
	Pagos por reembolsos de capital social	\$	-
	Pagos de dividendos en efectivo y equivalentes de efectivo	\$	-
	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	\$	-
	Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	\$	-
	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	\$	-
	Pago de aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por Consejo de	\$	3,323.35
	Cobro de aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por Consejo d	\$	-
	<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	\$	3,323.85
	<b>Incremento o disminucion neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	\$	3,519.00
	<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	\$	6,963.62
	<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	\$	10,482.62

El presente Estado de Flujo de Efectivo, Se formulo de conformidad con los criterios de contabilidad para entidades de ahorro y credito popular, Emítidos por la comision bancaria y de valores con fundamento en lo dispuesto en el Articulos 117, primer parrafo de la Ley de Ahorro y Credito Popular, de Observancia General y Obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrandose reflejadas las operaciones efectuadas por la entidad hasta arriba mencionada, las cuales se realizaron y vatuaron con apego a sanas practicas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

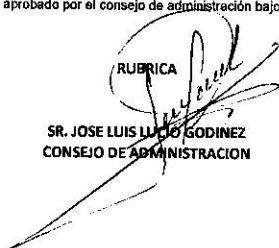
El presente estado de flujo de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

RUBRICA



LIC. JOSE ANTONIO ALEJOS ESPARZA  
DIRECTOR GENERAL

RUBRICA



SR. JOSE LUIS LUCIO GODINEZ  
CONSEJO DE ADMINISTRACION

RUBRICA



C.P.C. Y M.F. JUAN FELIPE RODRIGUEZ PÉREZ  
AUDITOR EXTERNO  
Vo. Bo.

**C. P. C. Y M. F. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PÉREZ**

**CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO**

**CED.PROF. 1647903**

Sostenes Rocha Núm. 198

Celaya, Gto.

TEL y Fax (461) 6-12-97-98

MAIL. [xe1rpj@prodigy.net.mx](mailto:xe1rpj@prodigy.net.mx)

[xe1rpj@hotmail.com](mailto:xe1rpj@hotmail.com)

**CELAYA, GTO., A 25 DE FEBRERO DE 2021**

**CONSEJO DE ADMINISTRACION DE  
CAJA PROGRESA S.A. DE C.V. S.F.P.  
PRESENTE:**

**INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA POR EL  
PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020.**

Me permito a usted presentar informe detallado sobre la revisión efectuada a los Estados Financieros de **CAJA PROGRESA S.A. DE C.V. S.F.P.**, así como los alcances y limitaciones que en su caso observamos durante el periodo de revisión.

Mi examen fue preparado de acuerdo a Normas y Procedimientos de Auditoría. Mi revisión inició con el estudio y evaluación del control interno, el cual sirvió de base para determinar el alcance de los procedimientos de auditoría. La auditoría consistió en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los Criterios contables establecidos en la Ley de Ahorro y Crédito Popular emitidos por la CNBV., y las Normas de Información Financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.



C. P. C. Y M. F. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PÉREZ

CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

CED.PROF. 1647903

Sostenes Rocha Núm. 198

Celaya, Gto.

TEL y Fax (461) 6-12-97-98

MAIL. [xe1rpj@prodigy.net.mx](mailto:xe1rpj@prodigy.net.mx)

[xe1rpj@hotmail.com](mailto:xe1rpj@hotmail.com)

Con base en las pruebas efectuadas a la entidad, y basado en mi juicio profesional, manifiesto que no encontré irregularidad alguna que ponga en peligro la solvencia y la estabilidad de la entidad, excepto por las pérdidas operativas resultantes en los últimos ejercicios recientes, así como el ejercicio que aquí se trata.

Ratifico que la entidad no tiene reconocido el pasivo por obligaciones laborales por considerar que la antigüedad de los trabajadores actuales no es de suma importancia.

Durante la revisión no detecté conductas ilícitas u operaciones prohibidas que terminen por deteriorar el patrimonio de la entidad.

El resultado del ejercicio fue derivado de operaciones dentro de la normalidad del giro y de las circunstancias económicas del entorno.

Los resultados obtenidos por la entidad fueron validados de acuerdo a nuestros procedimientos de revisión, y estos serían afectados por los ajustes propuestos y que pudiesen ser autorizados por la administración.

Como resultado de mis exámenes, y de los ajustes autorizados por la administración, estos fueron los resultados obtenidos de cada uno de los rubros.



**C. P. C. Y M. F. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PÉREZ**

**CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO**

**CED.PROF. 1647903**

Sostenes Rocha Núm. 198

Celaya, Gto.

TEL y Fax (461) 6-12-97-98

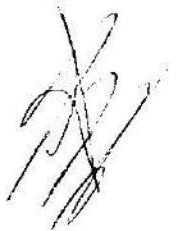
MAIL. [xe1rpj@prodigy.net.mx](mailto:xe1rpj@prodigy.net.mx)

[xe1rpj@hotmail.com](mailto:xe1rpj@hotmail.com)

**DISPONIBILIDADES:** Efectuamos nuestra revisión mediante análisis de partidas específicas, confirmaciones de saldos de caja chica, revisión de conciliaciones bancarias, hechos posteriores, corte documental, así como la documentación que soporta las erogaciones efectuadas no existiendo limitación en nuestra revisión.

**RESULTADO DE LA REVISION:**

En mi opinión y con base al estudio efectuado al control interno y a la documentación proporcionada por la institución, concluyo que en el rubro de Disponibilidades, se incluye todo el efectivo propiedad de la Entidad, se determinó en el caso de las inversiones temporales que su disponibilidad es inmediata, no habiendo posibles restricciones y se verifico su correcta valuación al cierre del ejercicio, de acuerdo a normas de información financiera.



**C. P. C. Y M. F. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PÉREZ**

**CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO**

**CED.PROF. 1647903**

Sostenes Rocha Núm. 198

Celaya, Gto.

TEL y Fax (461) 6-12-97-98

MAIL. [xe1rpj@prodigy.net.mx](mailto:xe1rpj@prodigy.net.mx)

[xe1rpj@hotmail.com](mailto:xe1rpj@hotmail.com)

**CARTERA DE CREDITO:** La revisión consistió en la integración de saldos de las diversos créditos otorgados, se verificó aleatoriamente los expedientes para verificar la autenticidad de dichos saldos, y el soporte documental de dichos créditos, así mismo se efectuó una revisión aleatoria a los pagos efectuados por los clientes a dichos préstamos para verificar que no existan errores en su registro, se verificaron algunas de las autorizaciones tanto de reestructuras como de quebrantos, no existiendo alguna limitante a nuestra revisión.

**RESULTADO DE LA REVISION:**

Como resultado de la revisión al respecto del saldo de cartera, podemos afirmar que los saldos que aparecen en los estados financieros revisados corresponden a saldos realmente exigibles, y que fueron créditos otorgados de conformidad con las políticas y procedimientos de la entidad.

En cuanto a la integración de expedientes los resultados fueron los siguientes:





**C. P. C. Y M. F. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PÉREZ**

**CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO**

**CED.PROF. 1647903**

Sostenes Rocha Núm. 198

Celaya, Gto.

TEL y Fax (461) 6-12-97-98

MAIL. [xelrpi@prodigy.net.mx](mailto:xelrpi@prodigy.net.mx)

[xelrpi@hotmail.com](mailto:xelrpi@hotmail.com)

**CAJA PROGRESA S.A DE C.V S.F.P**  
**REQUISITOS PARA SER AHORRADOR**  
**POR SUCURSAL 2020**

SUC	NUMEROS DE SOCIO	NOMBRE DEL SOCIO	NOMBRE DEL PRODUCTO	CONTRATO	APERTURA DE CTA	CRED DE ELECTOR	COMPROBANT DE DOMICILIO	ACTA DE NACIMIENTO	DE CURP	AVISO DE PRIVACIDAD
		TOTAL EXPEDIENTES REVISADOS SUC	CIHUATLAN	8	8	8	8	8	8	8
		TOTAL EXPEDIENTES REVISADOS SUC	MELIQUE	7	7	7	7	7	7	7
		TOTAL EXPEDIENTES REVISADOS SUC	CELAYA	9	9	9	9	9	9	9
		TOTAL EXPEDIENTES REVISADOS SUC	ACAMBARO	9	9	9	9	9	9	9
		TOTAL EXPEDIENTES REVISADOS SUC	MANZANILLO	7	7	7	7	7	7	7
		TOTAL EXPEDIENTES REVISADOS SUC	APASEO EL GRAN	10	10	10	10	10	10	10
		TOTAL EXPEDIENTES REVISADOS SUC	TOMATLAN	10	10	10	10	10	10	10
		TOTAL EXPEDIENTES REVISADOS SUC	COLIMA	9	9	9	9	9	9	9
		TOTAL EXPEDIENTES REVISADOS SUC	AUTLAN	10	10	10	10	10	10	10
		TOTAL EXPEDIENTES REVISADOS SUC	CASIMIRO	10	10	10	10	10	10	10
		TOTAL EXPEDIENTES REVISADOS SUC	VILLA PURISIMA	10	10	10	10	10	10	10
		TOTAL EXPEDIENTES REVISADOS SUC	TUITO	8	8	8	8	8	8	8
		TOTAL EXPEDIENTES REVISADOS SUC	TEHUACAN	4	4	3	3	3	3	4
				110	110	110	110	110	110	110
				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

TOTAL DE EXPEDIENTES REVISADOS

110

**C. P. C. Y M. F. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PÉREZ**

**CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO**

**CED.PROF. 1647903**

Sostenes Rocha Núm. 198

Celaya, Gto.

TEL y Fax (461) 6-12-97-98

MAIL. [xe1rpj@prodigy.net.mx](mailto:xe1rpj@prodigy.net.mx)

[xe1rpj@hotmail.com](mailto:xe1rpj@hotmail.com)

**ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS:** Se procedió a la revisión aritmética de los cálculos realizados por el sistema contable con que cuenta la entidad para el cálculo de dichas estimaciones, y su estratificación tanto por tipo de crédito como por días de mora, no existiendo limitante alguna.

**RESULTADO DE LA REVISIÓN:** De acuerdo con los lineamientos de la ley de ahorro y crédito popular para el ejercicio 2020, de donde se desprenden la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, aplicando nuestros procedimientos a la información proporcionada determinamos que no existe diferencia entre la estimación calculada por nosotros y la registrada por la entidad.

**RESULTANDO LO SIGUIENTE :**

E.P.R.C. SEGÚN EMPRESA: \$15,963,945.77

E.P.R.C. SEGÚN AUDITORIA: \$15,963,945.77

**DIFERENCIA: \$ 0.00**



C. P. C. Y M. F. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PÉREZ

CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

CED.PROF. 1647903

Sostenes Rocha Núm. 198

Celaya, Gto.

TEL y Fax (461) 6-12-97-98

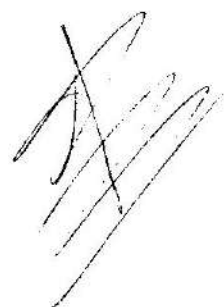
MAIL. [xe1rpj@prodigy.net.mx](mailto:xe1rpj@prodigy.net.mx)

[xe1rpj@hotmail.com](mailto:xe1rpj@hotmail.com)

**OTRAS CUENTAS POR COBRAR:** Se procedió a la revisión mediante la confirmación de saldos por parte de los Deudores, así como los hechos posteriores de pago, no existiendo limitante alguna.

**RESULTADO DE LA REVISIÓN:**

Después de efectuada la revisión a estos rubros, determinamos que los saldos que aparecen en los estados financieros corresponden a saldos exigibles por la entidad, y que están debidamente valuados, así como su revelación en los estados financieros son correctos.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, stylized strokes, located in the bottom right corner of the page.

C. P. C. Y M. F. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PÉREZ

CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

CED.PROF. 1647903

Sostenes Rocha Núm. 198

Celaya, Gto.

TEL y Fax (461) 6-12-97-98

MAIL. [xe1rpj@prodigy.net.mx](mailto:xe1rpj@prodigy.net.mx)

[xe1rpj@hotmail.com](mailto:xe1rpj@hotmail.com)

#### CONTRIBUCIONES A FAVOR:

La revisión consistió en verificar la autenticidad de los importes registrados como saldos a favor, verificando si dichos saldos están declarados fiscalmente, y que sean importes que representan derechos reales, no existiendo limitantes a nuestra revisión:

#### RESULTADO DE LA REVISIÓN:

Se puede concluir que los saldos de contribuciones a favor los saldos representan derechos reales a favor de la entidad, informando que una vez que se presente la declaración del ejercicio 2020 como resultado de nuestra revisión, la entidad tiene derecho a ejercer los siguientes saldos a favor del Impuesto Sobre la Renta:

EJERCICIO 2018:	\$	97,638.56
EJERCICIO 2019:	\$	126,378.58
EJERCICIO 2020:	\$	<u>20,751.43</u>
TOTAL	\$	244,768.37



**C. P. C. Y M. F. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PÉREZ**

**CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO**

**CED.PROF. 1647903**

Sostenes Rocha Núm. 198

Celaya, Gto.

TEL y Fax (461) 6-12-97-98


MAIL. [xelrpj@prodigy.net.mx](mailto:xelrpj@prodigy.net.mx)

[xelrpj@hotmail.com](mailto:xelrpj@hotmail.com)

**INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO:** Se procedió a la revisión física de los documentos que amparan la propiedad de los mismos, integración de saldos, así como las políticas y porcentajes de Depreciación, no existiendo alguna limitante a nuestra revisión.

**RESULTADO DE LA REVISIÓN:** Después de la revisión efectuada a los activos de la entidad, se puede concluir que los Activos Fijos:

- existen y están en uso.
- son propiedad de la empresa.
- están adecuadamente valuados.
- que la depreciación se hizo de acuerdo con métodos aceptados y bases razonables.
- que hay consistencia en el método de valuación y en el cálculo de depreciación utilizado, que en este caso fue el de línea recta.
- y además están presentados y revelados adecuadamente en los estados financieros.



**C. P. C. Y M. F. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PÉREZ**

**CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO**

**CED.PROF. 1647903**

Sostenes Rocha Núm. 198

Celaya, Gto.

TEL y Fax (461) 6-12-97-98

MAIL. [xe1rpj@prodigy.net.mx](mailto:xe1rpj@prodigy.net.mx)

[xe1rpj@hotmail.com](mailto:xe1rpj@hotmail.com)

**CARGOS DIFERIDOS, PAGOS ANTICIPADOS E INTANGIBLES:** Se procedió a la revisión física de los documentos que amparan la propiedad de los mismos, integración de saldos, así como las políticas y porcentajes de Amortización en su caso, no existiendo la limitante alguna

**RESULTADO DE LA REVISION:** Después de efectuada la revisión podemos afirmar que los saldos de la cuenta de cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles, representan derechos reales de la entidad.



C. P. C. Y M. F. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PÉREZ

CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

CED.PROF. 1647903

Sostenes Rocha Núm. 198

Celaya, Gto.

TEL y Fax (461) 6-12-97-98

MAIL. [xe1rpj@prodigy.net.mx](mailto:xe1rpj@prodigy.net.mx)

[xe1rpj@hotmail.com](mailto:xe1rpj@hotmail.com)

**BIENES ADJUDICADOS:** Se efectuó la revisión a este rubro, comparando lo registrado en contabilidad con los documentos que soportan la propiedad de los bienes adjudicados.

**RESULTADO DE LA REVISION:**

Encontramos que los saldos de la cuenta de bienes adjudicados se encuentran bien registrados en contabilidad, y se acredita su propiedad legal.

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name of the auditor, Juan Felipe de Jesús Rodríguez Pérez.

C. P. C. Y M. F. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PÉREZ

CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

CED.PROF. 1647903

Sostenes Rocha Núm. 198

Celaya, Gto.

TEL y Fax (461) 6-12-97-98

MAIL. [xe1rpj@prodigy.net.mx](mailto:xe1rpj@prodigy.net.mx)

[xe1rpj@hotmail.com](mailto:xe1rpj@hotmail.com)

**CUENTAS POR PAGAR:** En este rubro se efectuó la revisión mediante pruebas sustantivas, a los saldos que aparecen en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, mediante las integraciones de saldos, así como confirmaciones de saldos acreedores, no existiendo limitante alguna.

**RESULTADO DE LA REVISIÓN:** Después de efectuar la revisión, podemos concluir que en el rubro de cuentas por pagar los saldos reflejan las obligaciones reales y ciertas de la entidad, y que están basadas en las políticas y procedimientos establecidos por la entidad, en el caso de otras obligaciones, estas reflejan obligaciones reales de la entidad y están correctamente valuadas.





**C. P. C. Y M. F. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PÉREZ**

**CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO**

**CED.PROF. 1647903**

Sostenes Rocha Núm. 198

Celaya, Gto.

TEL y Fax (461) 6-12-97-98

MAIL. [xe1rpi@prodigy.net.mx](mailto:xe1rpi@prodigy.net.mx)

[xe1rpi@hotmail.com](mailto:xe1rpi@hotmail.com)

En cuanto a la captación se revisaron expedientes para verificar que dichas operaciones están de conformidad con las políticas y procedimientos declarados por la entidad, cuyos resultados son los siguientes:

**CAJA PROGRESA S.A DE C.V S.F.P  
REQUISITOS PARA SOLICITAR CREDITO  
2020**

NOMBRE DEL SOCIO	NUMEROS DE SOCIO	SUCURSAL	CONTRATO	IDENTIFICACION SOLICITANTE	COMPROBANTE DE CAPACIDAD DE PAGO	AUT PARA SOLICITAR REPOR DE CREDITO	SOLICITUD DE CREDITO	PAGARE	TABLA DE AMORTIZACION
TOTAL EXPEDIENTES REVISADOS SUC	CIHUATLAN		11	11	11	11	11	11	11
TOTAL EXPEDIENTES REVISADOS SUC	MELAQUE		9	9	9	9	9	9	9
TOTAL EXPEDIENTES REVISADOS SUC	CELAYA		11	11	11	11	11	11	11
TOTAL EXPEDIENTES REVISADOS SUC	ACAMBARO		10	10	10	10	10	10	10
TOTAL EXPEDIENTES REVISADOS SUC	MANZANILLO		9	9	9	9	9	9	9
TOTAL EXPEDIENTES REVISADOS SUC	APASEO EL GRANDE		10	10	10	10	10	10	10
TOTAL EXPEDIENTES REVISADOS SUC	TOMATLAN		9	9	9	9	9	9	9
TOTAL EXPEDIENTES REVISADOS SUC	COLIMA		11	11	11	11	11	11	11
TOTAL EXPEDIENTES REVISADOS SUC	AUTLAN		10	10	10	10	10	10	10
TOTAL EXPEDIENTES REVISADOS SUC	CASIMIRO		10	10	10	10	10	10	10
TOTAL EXPEDIENTES REVISADOS SUC	VILLA PURISIMA		12	12	12	12	12	12	12
TOTAL EXPEDIENTES REVISADOS SUC	TEHUACAN		4	4	4	4	4	4	4
EXPEDIENTES REVISADOS	FORNEO		12	12	12	12	12	12	12
			0	128	128	128	128	128	128
				100%	100%	100%	100%	100%	100%

TOTAL DE EXPEDIENTES REVISADOS  
PARA OTORGAMIENTO DE CREDITO

128

**C. P. C. Y M. F. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PÉREZ**

**CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO**

**CED.PROF. 1647903**

Sostenes Rocha Núm. 198

Celaya, Gto.

TEL y Fax (461) 6-12-97-98

MAIL. [xe1rpj@prodigy.net.mx](mailto:xe1rpj@prodigy.net.mx)

[xe1rpj@hotmail.com](mailto:xe1rpj@hotmail.com)

**CONTRIBUCIONES POR PAGAR:** Se efectuó la revisión para verificar la correcta causación y entero de las cargas tributarias por los diversos impuestos a que está obligada la entidad mediante el análisis de saldos y de movimientos, así como la revisión de los pagos efectuados a las diversas dependencias, no encontrando limitantes a la revisión. Los impuestos a que está obligada la entidad son los siguientes:

**IMPUESTOS PROPIOS:**

**Impuesto Sobre la Renta.**

**Impuesto al Valor Agregado.**

**Retenedor de Impuestos:**

**Impuesto iva Retenido.**

**Impuesto Sobre la Renta por Salarios.**

**Impuesto Sobre la Renta por Asimilados.**

**Impuesto Sobre la Renta por Intereses.**

**Impuesto Sobre la Renta por Arrendamiento.**

**Impuesto Sobre la Renta por Servicios Profe.**

**Retenedor de Impuestos Estatales:**

**Impuesto del 2% sobre Nomina**

**Impuesto Cedular**

**RESULTADO DE LA REVISIÓN:** Una vez efectuadas nuestras diversas pruebas, concluimos que le entidad determino razonablemente las diversas contribuciones a que está obligada como impuestos propios como en su carácter de retenedor, corroborando durante la revisión tanto el objeto, base y tarifa de estas, concluyendo que cumplió satisfactoriamente con cada una de ellas, solo recomendando se provisione cada mes los importes correspondientes a obligaciones de cuotas tanto de Seguro Social como de Infonavit.

C. P. C. Y M. F. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PÉREZ

CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

CED.PROF. 1647903

Sostenes Rocha Núm. 198

Celaya, Gto.

TEL y Fax (461) 6-12-97-98

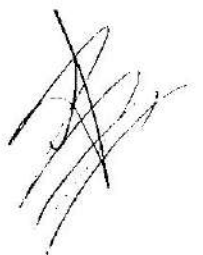
MAIL. [xe1rpj@prodigy.net.mx](mailto:xe1rpj@prodigy.net.mx)

[xe1rpj@hotmail.com](mailto:xe1rpj@hotmail.com)

#### IMPUESTOS DIFERIDOS:

La entidad al tener una pérdida fiscal por el importe de \$ 2,374,090.00, más pérdidas fiscales pendientes de deducir por la cantidad 2,378,752.00, da como resultado la cantidad de \$ 4,752,842.00, cantidad que la entidad tiene el derecho de amortizarlas en los ejercicios siguientes, lo que ocasiona que la entidad tenga una cantidad de Impuestos Diferidos por la cantidad de \$ 1,425,703.00 Esta cantidad se obtiene de aplicar la tasa vigente del 30% a las mencionadas pérdidas fiscales pendientes de deducir.

Consideramos que dicha pérdida sería el único elemento que determinaría importes por impuestos diferidos, dado que el considerar que la reserva por cuentas incobrables se tome como base para la determinación de impuestos diferidos, no se estaría en presencia de una certeza de que dichos importes puedan ser deducibles, dado que para que puedan ser deducibles, primero deben ser quebrantados de conformidad con los lineamientos dispuestos por la Ley de Ahorro y Crédito Popular, sin que exista la certeza de que esto pueda ocurrir, pues aunque un crédito se encuentre reservado al 100% y sea propicio el quebranto, este crédito antes del quebranto, puede ser cobrado, o bien reestructurado, por lo que no existe certeza de que dicha provisión de cuentas incobrables, pase a formar parte de la cartera quebrantada.



**C. P. C. Y M. F. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PÉREZ**

**CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO**

**CED.PROF. 1647903**

Sostenes Rocha Núm. 198

Celaya, Gto.

TEL y Fax (461) 6-12-97-98

MAIL. [xe1rpj@prodigy.net.mx](mailto:xe1rpj@prodigy.net.mx)

[xe1rpj@hotmail.com](mailto:xe1rpj@hotmail.com)

**CAPITAL CONTABLE:** La revisión se efectuó aplicando diversas técnicas de auditoría, integración de saldos de las cuentas de capital social y aportaciones para futuros aumentos de capital, se recopilaron las actas de asambleas tanto constitutiva, como subsecuentes efectuadas para verificar el soporte documental. No existiendo limitante alguna en nuestra revisión en este rubro.

**RESULTADO DE LA REVISIÓN.-** En el saldo de la cuenta de capital social concluimos que se tienen debidamente presentados en los estados financieros los derechos de los socios en la entidad, y que su admisión esta de conformidad con las políticas y procedimientos determinados por la entidad. En el caso de las Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital, hacemos énfasis al igual que el año anterior, que de conformidad con las Normas de Información Financiera, éstas aportaciones deben presentarse como parte del capital aportado como debidamente lo hizo la entidad, y no representarlo en el pasivo de conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta, pues esta ley está referida a cargas tributarias, y considera como deudas para efecto fiscal dichas aportaciones, y de ahí calcular cargas fiscales por estos conceptos. La norma NIF 11 menciona respecto a estas aportaciones:

"42.4. 1 En caso de que existan aportaciones para futuros aumentos de capital de la entidad, éstas deben reconocerse en los estados financieros en un rubro por separado dentro del capital contribuido, siempre y cuando se cumplan todos los requisitos siguientes; en caso contrario, estas aportaciones deben formar parte del pasivo:

.....

**C. P. C. Y M. F. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PÉREZ**

**CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO**

**CED.PROF. 1647903**

Sostenes Rocha Núm. 198

Celaya, Gto.

TEL y Fax (461) 6-12-97-98

MAIL. [xe1rpi@prodigy.net.mx](mailto:xe1rpi@prodigy.net.mx)

[xe1rpi@hotmail.com](mailto:xe1rpi@hotmail.com)

- a). Debe existir un compromiso, establecido mediante resolución en asamblea de socios o propietarios, de que esas aportaciones se aplicarán para aumentos de capital en el futuro; por lo tanto, para que califique como capital no debe estar permitida su devolución antes de su capitalización;
- b). Se especifique un número fijo de acciones para el intercambio de un monto fijo aportado, ya que de esa manera quien efectúa la aportación está ya expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad;
- c). No deben tener un rendimiento fijo en tanto se capitalizan; y d. como no tendrían carácter reembolsable, deben quedar reconocidas en la moneda funcional de la entidad.
- ....."

**CAPITAL CONTRIBUIDO**

a)	Capital Social.	\$	4,910,000.00
b)	Aport. Para Fut. Aum. De Cap.	\$	29,316,790.33
c)	E.I.R.E.		<u>-\$241,902.43</u>
		\$	<b>33,984,887.79</b>

**CAPITAL SOCIAL**

Capital Contribuido Serie A	\$	3,600,000.00
Capital Contribuido Serie B	\$	1,310,000.00
Capital Contribuido Histórico	\$	<u>00.00</u>
<b>Total capital social</b>	<b>\$</b>	<b>4,910,000.00</b>



**C. P. C. Y M. F. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PÉREZ**

**CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO**

**CED.PROF. 1647903**

Sostenes Rocha Núm. 198

Celaya, Gto.

TEL y Fax (461) 6-12-97-98

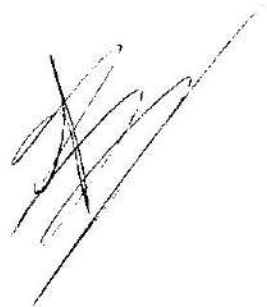
MAIL. [xe1rpj@prodigy.net.mx](mailto:xe1rpj@prodigy.net.mx)

[xe1rpj@hotmail.com](mailto:xe1rpj@hotmail.com)

**INGRESOS:** La revisión se efectuó, a través de pruebas selectivas, mediante análisis de saldos y movimientos, analizando la documentación comprobatoria y su adecuada contabilización, no encontrando limitación alguna.

**RESULTADO DE LA REVISIÓN:**

En mi opinión de acuerdo a la revisión efectuada al área de Ingresos, podemos concluir que los procedimientos de contabilidad y de control interno, y el sistema administrativo de control, permiten contabilizar correctamente todas las operaciones de la entidad, las cuales se encuentran debidamente integradas y reconocidas en el estado de resultados. En cuanto a la obligación fiscal de emitir comprobantes fiscales por los ingresos registrados, la entidad cumple con dicha obligación al emitir los estados de cuenta por los créditos otorgados.



**C. P. C. Y M. F. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PÉREZ**

**CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO**

**CED.PROF. 1647903**

Sostenes Rocha Núm. 198

Celaya, Gto.

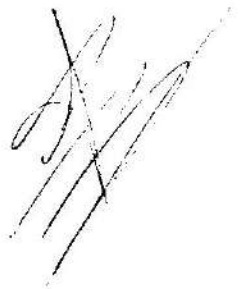
TEL y Fax (461) 6-12-97-98

MAIL. [xe1rpj@prodigy.net.mx](mailto:xe1rpj@prodigy.net.mx)

[xe1rpj@hotmail.com](mailto:xe1rpj@hotmail.com)

**EGRESOS:** La revisión consistió en aplicar las diferentes técnicas de auditoría entre ellas la revisión física de la documentación comprobatoria, la muestra seleccionada se formó del 30 % del total del importe reflejado en contabilidad, con la finalidad de verificar que las cantidades erogadas fueran operaciones reales y autorizadas, se revisaron los contratos en operaciones importantes, se revisaron las bases de nóminas tanto para retención de impuestos como para integración en el seguro social, no existiendo alguna limitante a nuestra revisión.

**RESULTADO DE LA REVISION:** Como resultado de la revisión, encontramos que los gastos efectuados por la entidad, representan transacciones efectivamente realizadas y que corresponden a los fines propios de la entidad, se encuentren registrados adecuadamente, y corresponden a erogaciones del periodo.



**C. P. C. Y M. F. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PÉREZ****CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO****CED.PROF. 1647903**

Sostenes Rocha Núm. 198

Celaya, Gto.

TEL y Fax (461) 6-12-97-98

MAIL. [xe1rpj@prodigy.net.mx](mailto:xe1rpj@prodigy.net.mx)[xe1rpj@hotmail.com](mailto:xe1rpj@hotmail.com)**ANÁLISIS DE LOS EFECTOS OCASIONADOS POR LA PANDEMIA COVID 19:**

Como parte de la revisión, se verificaron las estimaciones efectuadas por la entidad, correspondientes a los efectos ocasionados por la pandemia Covid 19, verificando que dichas estimaciones se encuentren dentro de los parámetros lógicos y que deterioran los activos financieros de la entidad, y que se incluyen en las notas a los estados financieros. Así mismo se verificó que dichas estimaciones no pusieran en riesgo el negocio en marcha de la entidad, situación que no acontece y que fueron verificadas las razones financieras que sostienen esta afirmación.

RAZON		2020	2019	2020	2019
RAZON DE LIQUIDEZ:	ACTIVO CIRCULANTE	\$184,619,646.00	\$186,661,798.00	1.06 VECES	1.06 VECES
	PASIVO CIRCULANTE	\$173,853,818.00	\$175,608,379.00		
RAZON DE DEUDA:	TOTAL PASIVO	\$173,853,818.00	\$175,608,379.00	92%	91%
	TOTAL ACTIVO	\$189,408,807.00	\$192,014,022.00		
INDICE DE CAPITALIZACIÓN				134.77	151.4



**C. P. C. Y M. F. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PÉREZ**  
**CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO**

CED.PROF. 1647903

Sostenes Rocha Núm. 198 Celaya, Gto. TEL y Fax (461) 6-12-97-98  
MAIL. [xelrpj@prodigy.net.mx](mailto:xelrpj@prodigy.net.mx) [xelrpj@hotmail.com](mailto:xelrpj@hotmail.com)

**GENERALES:**

En obligaciones fiscales de forma no existen obligaciones pendientes, excepto la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta, e Impuesto al Valor Agregado complementarias por los resultados de esta revisión en su caso.

**AJUSTES:**

Derivado de los diversos procedimientos efectuados en la revisión, se proponen los siguientes ajustes:

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Rodríguez', is located in the bottom right corner of the page.

**C. P. C. Y M. F. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PÉREZ****CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO****CED.PROF. 1647903**

Sostenes Rocha Núm. 198

Celaya, Gto.

TEL y Fax (461) 6-12-97-98

MAIL. [xelrpj@prodigy.net.mx](mailto:xelrpj@prodigy.net.mx)[xelrpj@hotmail.com](mailto:xelrpj@hotmail.com)**CAJA PROGRESSA S.A. DE C.V. S.F.P.****CEDULA AJUSTES 2020**

AJ

Elaboró:

CARM

Fecha:

Fecha:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	ABONO	OBSERVACION
16010501	EQUIPO DE COMPUTO	7879.31		RECLASIFICACION DE EQUIPO COMPUTO
16010601	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		7879.31	RECLASIFICACION DE EQUIPO COMPUTO
15030102	CONSTRUCCIONES ACAMBARO	15,000.00		CORRECCION DE VENTA DE BIEN INMUEBLE
50501501	UTILIDAD EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS		15,000.00	CORRECCION DE VENTA DE BIEN INMUEBLE
2401070102	IVA POR PAGAR DE INTERESES DE PRESTAMOS	77,061.71		cruze de ivas 2020
2401070103	IVA POR PAGAR POR COMISIONES COBRADAS	19,027.56		cruze de ivas 2020
1401040101	IVA ACREDITABLE		96,089.27	cruze de ivas 2020
1401040710	SALDO A FAVOR ISR 2019	20,751.43		RECLASIFICACION A ISR A FAVOR 2020
1401040703	ISR 2013		20,751.43	RECLASIFICACION A ISR A FAVOR 2020
1401040711	ISR 2019	13,097.58		RECLASIFICAR ISR A SALDO A FAVOR 2019 POR RET BANCARIA DE
1401040703	ISR 2013		13,097.58	RECLASIFICAR ISR A SALDO A FAVOR 2019 POR RET BANCARIA DE
2401129002	PROVISION IMSS		201.07	RECLASIFICACION Y AJUSTE P PROV IMSS E INFONAVIT
2401129003	PROVISION SAR 2%	657.29		RECLASIFICACION Y AJUSTE P PROV IMSS E INFONAVIT
2401129004	PROVISION INFONAVIT 5%	39.81		RECLASIFICACION Y AJUSTE P PROV IMSS E INFONAVIT
65010303	CESANTIA Y VEJEZ		456.22	RECLASIFICACION Y AJUSTE P PROV IMSS E INFONAVIT
65010304	INFONAVIT		39.81	RECLASIFICACION Y AJUSTE P PROV IMSS E INFONAVIT
19160701	ISR DIFERIDO	1,425,703.00		PROVISION DE ISR DIFERIDO
6804	ISR DIFERIDO		712,227.00	PROVISION DE ISR DIFERIDO
42030101	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		713,476.00	PROVISION DE ISR DIFERIDO
		<b>1,579,217.69</b>	<b>1,579,217.69</b>	

Consideramos que estos ajustes son de poca importancia relativa, y no tienen efectos significativos en los resultados de la entidad y en la estructura del Estado de Posición Financiera.



**C. P. C. Y M. F. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PÉREZ**

**CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO**

**CED.PROF. 1647903**

Sostenes Rocha Núm. 198

Celaya, Gto.

TEL y Fax (461) 6-12-97-98

MAIL. [xe1rpj@prodigy.net.mx](mailto:xe1rpj@prodigy.net.mx)

[xe1rpj@hotmail.com](mailto:xe1rpj@hotmail.com)

Después de lo anterior, y sin otro particular, me despido de ustedes, agradeciendo el favor de su preferencia.

**Muy atentamente**



**C.P.C. JUAN FELIPE RODRIGUEZ PEREZ**

**AUDITOR EXTERNO**

**R.F.C. ROPJ670205AT3**

**REGISTRO AGAFF 14319**

**C. P. C. Y M. F. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PÉREZ**

**CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO**

**CED.PROF. 1647903**

Sostenes Rocha Núm. 198

Celaya, Gto.

TEL y Fax (461) 6-12-97-98

MAIL. [xe1rpj@prodigy.net.mx](mailto:xe1rpj@prodigy.net.mx)

[xe1rpj@hotmail.com](mailto:xe1rpj@hotmail.com)

**CELAYA, GUANAJUATO A A 25 DE FEBRERO DEL 2021.**

**CONSEJO DE ADMINISTRACION DE**

**CAJA PROGRESA S.A. DE C.V. S.F.P.**

**PRESENTE:**

Hemos auditado los estados financieros de CAJA PROGRESA S.A. DE C.V. S.F.P. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y el estado de resultado integral, cambios en el capital contable y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

**Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros:**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

**Responsabilidad del auditor:**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de los riesgos, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la

**C. P. C. Y M. F. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PÉREZ**

**CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO**

**CED.PROF. 1647903**

Sostenes Rocha Núm. 198

Celaya, Gto.

TEL y Fax (461) 6-12-97-98

MAIL. [xe1rpj@prodigy.net.mx](mailto:xe1rpj@prodigy.net.mx)

[xe1rpj@hotmail.com](mailto:xe1rpj@hotmail.com)

evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos las implicaciones que se establecen en el Folio No.: 57/2019-2020 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos relativas al Negocio en marcha de la entidad relacionadas con el impacto ocasionado por la pandemia Covid-19.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

**Opinión:**

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CAJA PROGRESA S.A. DE C.V. S.F.P.**, al 31 de diciembre de 2020, así como de su resultado integral, sus cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Muy atentamente,



**C.P.C. JUAN FELIPE DE JESUS RODRÍGUEZ PEREZ**

**AUDITOR EXTERNO**

**R.F.C. ROPJ670205AT3**

**REGISTRO AGAFF 14319**

## **NOTA 1. ANTECEDENTES Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD**

### **ACTIVIDADES PRINCIPALES**

#### **a) Constitución.**

La caja Progressa S.A. de C.V. S.F.P., se constituyo el 18 de Mayo del 1999 es una empresa mexicana, dedicada principalmente a prestar servicios de crédito, y en general llevar toda clase de contratos, actos, operaciones y actividades que se relacionen directa e indirectamente con su objeto social y que estén permitidas por la Ley así como las normas administrativas que determine la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico (SHCP) y las circulares que para tal efecto emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Es una sociedad Mercantil bajo la forma de Sociedad Anónima de Capital Variable constituida bajo el amparo de las leyes vigentes en los Estados unidos mexicanos, particularmente de acuerdo con el capitulo quinto y disposiciones conexas con la ley general de sociedades mercantiles, bajo la organización de un Consejo de Administración electo por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y con una duración de la Sociedad de 99 años.

El 28 de noviembre de 2008 le fue autorizado por parte de la Comisión Nacional Bancaria la autorización para funcionar como Sociedad Financiera Popular, y poder captar ahorro del público.

#### **b) Objeto Social.**

La sociedad se constituyo como un instrumento para prestar servicios profesionales en toda clase de servicios financieros, apoyar el financiamiento de micro, pequeñas y medianas empresas y, en general proporcionar la superación económica y social, y el bienestar de sus socios y de la comunidad en que opera.

La sociedad se encuentra afiliada a la Federación Fortaleza Social A.C. cuya sede se encuentra en la ciudad de Celaya Guanajuato de acuerdo a la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

## **NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.**

A continuación se describen las políticas y prácticas contables seguidas por la entidad las cuales afectan los principales renglones de los estados financieros.

### **a) Presentación de los estados financieros.**

El 18 de enero de 2008, fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de carácter general, que establecen los criterios de contabilidad, las bases de formulación, presentación y publicación de los estados financieros para las entidades de ahorro y crédito. Debido a lo anterior, los estados financieros dictaminados se presentan con los nuevos modelos de información financiera.

### **b) Conceptos que componen la estructura básica de la contabilidad en la entidad.**

La contabilidad de las Entidades se ajustará a las NIF, excepto cuando la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) establezca aclaraciones a dichas NIF, o bien, un criterio de contabilidad específico o norma particular de aplicación general, tomando en consideración que las Entidades realizan operaciones especializadas.

No procederá la aplicación de normas particulares, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a las Entidades.

Las Entidades considerarán las normas contenidas en la Serie NIF A "Marco conceptual", así como lo establecido en el criterio A-2 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad".

Asimismo, las Entidades observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la CNBV, las normas particulares contenidas en los boletines.

**c) Proceso de supletoriedad.**

A falta de criterio contable expreso de la CNBV para las Entidades, se aplicará la supletoriedad en el orden que se indica:

1. Criterios de contabilidad para las entidades de ahorro y crédito popular no sujetas a lo previsto en las presentes disposiciones, emitidas por la CNBV.
2. Criterios de contabilidad para instituciones de crédito emitidos por la CNBV.
3. NIF emitidas por el CINIF, distintas a las enunciadas en el criterio A-1 "Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Entidades".
4. Las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8 , en conjunto con lo previsto en las disposiciones del presente criterio.

**Disponibilidades.**

Los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias y otros de inmediata realización. Se valúan y registran a su importe nominal, los rendimientos se reconocen en resultados conforme se devengan.

**Inversiones en valores**

Se valúan al costo de adquisición, comprende valores gubernamentales, se valúan incorporando mensualmente los intereses devengados, a su valor de mercado.



## **Cartera de crédito Vigente y Vencida**

Son los financiamientos comerciales, consumo de créditos Individuales, y de Vivienda, los cuales se otorgan sujetos a las jerarquías de aprobación con base al monto, riesgo y tipo de operaciones requeridas por el Consejo de Administración y con base a lo establecido en las políticas de crédito

Está constituida por créditos:

- a) Al Consumo
- b) Comerciales
- c) Vivienda

El Comité de Crédito es la instancia responsable de la aprobación de los créditos mayores a 12,500 UDIS, solicitados a la sociedad como está previsto en las políticas de Crédito.

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
- b) si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien, 30 o más días naturales de vencido el principal;
- c) si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda, y presentan 90 o más días naturales de vencidos;

#### **d) Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios;**

La estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula con base en las reglas establecidas por la CNBV para el provisionamiento de cartera crediticia; así como por las estimaciones adicionales requeridas en diversas reglamentaciones y las ordenadas por la CNBV o por la Federación, las cuales se registran en los resultados del ejercicio del periodo correspondiente. Se utiliza la metodología propia aprobada por la CNBV., que considera préstamos con características homogéneas como los créditos comerciales y créditos al consumo. Los Intereses devengados no cobrados, considerados como cartera vencida se reservan en su totalidad.

La Sociedad evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general o bien, debe ser castigado. Dicho castigo se realizará cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

El Anexo "D" de las Disposiciones establece el procedimiento para la calificación y constitución de Estimaciones preventivas de la cartera de crédito, como se detallan a continuación:

#### **I. Cartera crediticia de consumo**

Las Entidades deberán calificar y constituir las estimaciones preventivas correspondientes a su cartera crediticia de consumo, con cifras al último día de cada mes de calendario, ajustándose al procedimiento siguiente:

- a) Deberán clasificar la totalidad de su cartera crediticia de consumo, en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito, que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.

- b) Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia de consumo, incluyendo los intereses que generan los porcentajes de provisionamiento que se indican a continuación:

Días de mora	Tipo I	Tipo II (Zona Marginada)
	Porcentaje de estimaciones preventivas	Porcentaje de estimaciones preventivas
0	1	1
1 a 7	4	1
8 a 30	15	4
31 a 60	30	30
61 a 90	50	60
91 a 120	75	80
121 a 180	90	90
181 o más	100	100

Se entenderá por cartera tipo II, a los créditos otorgados a personas que residan en una zona marginada

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida.

## II. Cartera crediticia comercial

Las Entidades deberán calificar y constituir las estimaciones preventivas correspondientes a su cartera crediticia comercial, con cifras al último día de cada mes de calendario, ajustándose al procedimiento siguiente:

- a) Deberán clasificar la totalidad de su cartera crediticia comercial, en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.
- b) Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia comercial el porcentaje de estimaciones que corresponda conforme a la tabla siguiente.
- c) Deberán clasificar su cartera crediticia conforme a lo siguiente:
  - i. Cartera 1, la cartera crediticia que no ha sido sujeta de una reestructuración como resultado del emproblemamiento de la misma.
  - ii. Cartera 2, tratándose de créditos que han sido reestructurados con motivo del emproblemamiento de la cartera, se provisionarán utilizando los porcentajes de la columna que se identifica como "Cartera 2".

Para efectos de lo establecido en los incisos i) y ii) anteriores, se entenderá como créditos emproblemados, a aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a lo establecido en el contrato. La cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

<b>Días de mora</b>	<b>Porcentaje de estimaciones preventivas Cartera 1</b>	<b>Porcentaje de estimaciones preventivas Cartera 2</b>
0	0.50	10
1 a 30	2.5	10
31 a 60	15	30
61 a 90	30	40
91 a 120	40	50
121 a 150	60	70
151 a 180	75	95
181 a 210	85	100
211 a 240	95	100
Más de 240	100	100

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida.

### **III. Cartera crediticia comercial**

Las Entidades deberán calificar y constituir las estimaciones preventivas correspondientes a su cartera crediticia comercial, con cifras al último día de cada mes calendario, ajustándose al procedimiento siguiente:

- a) Deberán clasificar la totalidad de su cartera crediticia comercial, en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.
- b) Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia comercial el porcentaje de estimaciones que corresponda conforme a la tabla siguiente.
- c) Deberán clasificar su cartera crediticia conforme a lo siguiente:
  - i. Cartera 1, la cartera crediticia que no ha sido sujeta de una reestructuración como resultado del emproblemamiento de la misma.
  - ii. Cartera 2, tratándose de créditos que han sido reestructurados con motivo del emproblemamiento de la cartera, se provisionarán utilizando los porcentajes de la columna que se identifica como "Cartera 2".

Para efectos de lo establecido en los incisos i) y ii) anteriores, se entenderá como créditos emproblemados, a aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a lo establecido en el contrato. La cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Días de mora	Porcentaje de estimaciones preventivas	Porcentaje de estimaciones preventivas
	Cartera 1	Cartera 2
0	0.50	10
1 a 30	2.5	10
31 a 60	15	30
61 a 90	30	40
91 a 120	40	50
121 a 150	60	70
151 a 180	75	95
181 a 210	85	100
211 a 240	95	100
Más de 240	100	100

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida.

### **Garantías hipotecarias**

Las Entidades deberán llevar a cabo un análisis de las garantías hipotecarias de sus créditos comerciales. Así, para poder tomar en cuenta el valor de estas garantías, para los efectos de la presente Sección, éstas deberán cumplir con los requisitos que se indican a continuación:

- i. Corresponder a bienes inmuebles debidamente formalizados a favor de la Entidad;
- ii. Estar libres de gravámenes;
- iii. Estar asegurados a favor de la Entidad cuando se requiera su aseguramiento de conformidad con las políticas de la propia Entidad, y
- iv. Los avalúos deberán estar en todo momento actualizados de conformidad con las políticas de la Entidad y ser elaborados por instituciones de banca múltiple, sociedades financieras de objeto limitado o por las personas que tengan reconocimiento en la Entidad Federativa de que se trate para realizar avalúos.

Si se cumple con tales requisitos, se considerará que las garantías son de buena calidad, y se realizarán los ajustes de reservas procedentes; de lo contrario, se considerarán inexistentes para efectos del provisionamiento de cartera.

En caso de que se haya determinado que las garantías son de buena calidad, las Entidades tomarán en cuenta en el cálculo de las estimaciones preventivas, para los créditos que así corresponda, el valor de la garantía de la forma siguiente:

- i. Se determinará la parte cubierta de los créditos, la cual será equivalente al 75 por ciento del valor de la garantía. A la parte cubierta así definida se le podrá asignar el porcentaje de reservas preventivas correspondiente a cero días de mora.
- ii. Por su parte, la parte descubierta o expuesta del crédito mantendrá el porcentaje de reservas preventivas que corresponda a lo establecido en este numeral.



### **Otras cuentas por Cobrar**

Las otras cuentas por cobrar representan derechos exigibles originados por servicios prestados, a deudores diversos de conformidad con los estatutos establecidos por el Consejo de Administración.

### **Inmuebles mobiliario y equipo.**

La depreciación de mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes y tomando en cuenta los siguientes años de vida útil en promedio, utilizando las tasas establecidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR)

<b><u>Tipo de Activo</u></b>	<b><u>Años</u></b>	<b><u>Tasas</u></b>
Edificios	20	5 %
Muebles y Enseres	10	10 %
Equipo de Computo	3.3	30 %
Equipo de transporte	4	25 %

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en resultados cuando se incurren.

### **Otros Activos**

Los otros activos incluyen principalmente publicidad y Elaboración de reglamentos, se presentan a su costo de adquisición. La amortización se carga a resultados conforme se devenguen durante el plazo de vigencia de cada operación.

### **Pasivos Laborales.**

La ley Federal del Trabajo establece la obligación de efectuar determinados pagos a empleados, que dejan de laborar bajo ciertas circunstancias o cumplimiento de ciertos requisitos; así como el pago de las obligaciones establecidas en los contratos de Trabajo.

No se tiene establecido un plan de pensiones y jubilaciones, que haga frente a las obligaciones laborales del personal, relacionadas con su antigüedad y edad de jubilación, ya que ninguno de su personal cuenta con antigüedad suficiente que exija la provisión de dicha contingencia laboral.

Las indemnizaciones y costos laborales directos son aplicados a resultados en el ejercicio en que son pagados.

### **Otras cuentas por pagar**

Representan adeudos provenientes de la adquisición de bienes o servicios para beneficio de la sociedad y adeudos que tienen su origen en el ciclo de operaciones de financiamiento de la Sociedad.

### **Capital Contable**

El capital contable de acuerdo a su origen, está formado por capital contribuido y capital ganado.

El capital contribuido lo forman de aportaciones con un valor nominal de \$500, suscritas y pagadas por los socios, y que no podrán ser transferibles a terceros.

El capital ganado corresponde a las actividades operativas de la sociedad.

### **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos representan los intereses normales y moratorios cobrados y devengados por los créditos otorgados y por el interés generado de las inversiones los cuales se reconocen en el periodo en que se realizan.

### **NOTA 3.- DISPONIBILIDADES**

Los equivalentes en efectivo se integran como sigue:

<b><u>Concepto</u></b>	<b><u>Importe</u></b>
<b>Caja</b>	<b>\$ 1,229,262.28</b>
<b>Bancos</b>	<b>\$ 9,252,893.89</b>
<b>Otras Disponibilidades</b>	<b>\$ 0.00</b>
	<b><u>\$ 10,482,156.17</u></b>

**NOTA 4.- INVERSIONES EN VALORES**

a) Al 31 de diciembre del 2020, las inversiones en valores corresponden a lo siguiente:

<u>Concepto</u>			<u>Importe</u>
Títulos	conservados	al	
Vencimiento			<u>\$80,268,657.84</u>
	<b>TOTAL</b>		<b>\$80,268,657.84</b>

**NOTA 5.- CARTERA DE CREDITO VIGENTE Y VENCIDA**

a) Al 31 de diciembre del 2020, la cartera se encuentra integrada de la siguiente manera:

**Cartera Vigente:**

<u>Créditos Comerciales ,Consumo, Vivienda</u>	
Cartera Crédito Vigente	\$ 90,018,274.12
<b>Total cartera vigente</b>	<b>\$ <u>90,018,274.12</u></b>

**Cartera Vencida:**

<u>Créditos Comerciales ,Consumo</u>	
Cartera crédito Vencida	\$ 16,488,851.08
<b>Total cartera vencida</b>	<b>\$ <u>16,488,851.08</u></b>

b) La estimación preventiva para riesgos crediticio

Los resultados sobre la cartera evaluada y la estimación preventiva realizada por la entidad se muestran a continuación:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

<b>ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</b>
<b>\$ 15,963,945.77</b>

c) La cartera crediticia se califica conforme "Provisionamiento de cartera crediticia" contenido en las "Reglas de Carácter Prudencial para las entidades de ahorro y crédito" emitidas por la CNBV. La entidad utiliza las señaladas por la CNBV.

#### **NOTA 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El saldo de este rubro se integra como sigue:

<b><u>Concepto</u></b>	<b><u>Importe</u></b>
Deudores Diversos	\$ 782,949.66
Estimación por Irrecuperabilidad	- \$ 295,054.75
<b>Otras de Ctas Por Cobrar</b>	<b>\$ 487,894.91</b>

El saldo negativo de deudores diversos es debido a la reserva por la estimación de irrecuperabilidad.

## **NOTA 7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO**

El mobiliario y equipo se integra como sigue:

Tipo de Activo	Años	Tasas	Adquisición del Ejercicio	Total de inver al 31/12/2020	Depreciación acum 31/12/2020	Valor en Libros
Mob y eq oficina	10	10 %	19,946.34	2,202,500.10	1,668,178.87	534,321.23
Eq de Computo	3.3	30%	25,879.31	2,811,874.49	2,696,087.72	110,130.27
Eq de transporte	4	25%	431,208.62	2,141,754.98	1,298,163.85	1,098,946.93
Construccion		5%	0.00	3,696,606.25	662,741.91	3,033,864.34
<b>TOTAL ACT FIJO Y DEPREC</b>			<b>\$ 477,034.27</b>	<b>\$10,852,735.82</b>	<b>\$ 6,325,172.35</b>	<b>\$ 4,777,262.77</b>

## **NOTA 8. OTROS ACTIVOS, CARGOS DIFERIDOS E INTANGIBLES**

El saldo de este rubro se integra como sigue:

<u>Concepto</u>		<u>Importe</u>
Cargos Diferidos	\$	55,780.72
Otros Activos	\$	54,357.68
Otros Activos a corto y largo plazo	\$	1,487,162.65
		<b>1,597,301.05</b>

**NOTA 9. BIENES ADJUDICADOS**

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Bienes Muebles Valores y Derechos Inmuebles Adjudicados	\$ 1,202,929.53
<b>Total Bienes Adjudicados</b>	<b>\$ 1,202,929.53</b>

**PASIVO**

**NOTA 10. DEPOSITOS**

Al 31 de diciembre del 2020 se integra como sigue:

	<u>Importe</u>
Depósitos a Plazo Fijo	\$ 152,709,510.80
Ahorros	\$ 17,521,434.95
<b>Total Depósitos</b>	<b>\$ 170,230,945.75</b>

**NOTA 11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2020 se integra como sigue:

Cobros anticipados	\$ 695,038.62
Acreedores Diversos y Otras Ctas. Pagar	\$ 1,561,332.34
Impuestos por pagar	\$ 1,366,501.66
<b>Total otros pasivos</b>	<b>\$ 3,622,872.62</b>

## **NOTA 12.- CAPITAL CONTABLE**

Estructura del Capital Social:

El capital social- se compone de aportaciones con un valor nominal \$500.00

### **CAPITAL CONTRIBUIDO**

a)	<b>Capital Social.</b>	\$	4,910,000.00
b)	<b>Aport. Para Fut. Aum. De Cap.</b>	\$	29,316,790.33
c)	<b>E.I.R.E.</b>		<u>-\$241,902.43</u>
		\$	<b>33,984,887.90</b>

### **CAPITAL SOCIAL**

Capital Contribuido Serie A	\$ 3,600,000.00
Capital Contribuido Serie B	\$ 1,310,000.00
Capital Contribuido Histórico	\$ <u>00.00</u>
	<b>\$ 4,910,000.00</b>

### **CAPITAL GANADO**

a) <b>Fondo de Reserva</b>	\$ 276,369.31
b) <b>Resultado de Ejercicios Ant.</b>	-\$ 14,683,995.29
c) <b>Resultado Neto</b>	<u>-\$ 4,022,273.31</u>
	<b>-\$ 18,429,899.29</b>

Durante el ejercicio 2020 y como resultado de la revisión se efectuaron ajustes para el registro de los impuestos diferidos, aplicando a resultados solamente la parte de la pérdida fiscal del ejercicio 2020, lo correspondiente a las pérdidas fiscales anteriores al ejercicio 2020 se aplicaron a resultados de ejercicios anteriores.



**NOTA 13. IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS OCASIONADOS POR LA PANDEMIA DE COVID 19.**

De conformidad con las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, es evidente que los efectos que ha ocasionado la pandemia de covid 19 impactaron en los procesos operativos y financieros de la entidad, ofreciendo las facilidades en los pagos de préstamos con la posibilidad de renegociar o reestructurar los créditos a los deudores, y siguiendo con la baja en la colocación de recursos, lo cual incide en una disminución en los ingresos esperados y proyectados por la entidad para el ejercicio 2020 del 22%. En el rubro de colocación, también derivado de la pandemia, la entidad disminuyó su captación de acuerdo a lo proyectado para el ejercicio 2020 lo que incidió en una disminución en los gastos por intereses proyectados en un 5%. Por lo correspondiente a la recuperación de cartera, aún con la implementación de facilidades en el pago de intereses y capital como lo emitió la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la cartera vencida se incrementó en un 3%.

Sin embargo, consideramos que adicionalmente a los resultados operativos negativos, el deterioro que ha sufrido La Caja Progressa S.A. de C.V. S.F.P., en sus activos financieros ocasionados por la pandemia Covid 19 de acuerdo a lo expresado en el párrafo que antecede no ponen en riesgo la Liquidez y la Estabilidad Financiera de la entidad en un horizonte de tiempo cercano, de acuerdo a las siguientes razones financieras comparativas entre el ejercicio 2019 y 2020.

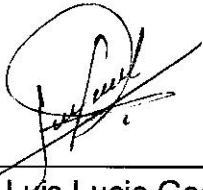
RAZON	2020	2019	2020	2019
RAZON DE LIQUIDEZ:				
ACTIVO CIRCULANTE	\$184,619,646.00	\$186,661,798.00	1.06 VECES	1.06 VECES
PASIVO CIRCULANTE	\$173,853,818.00	\$175,608,379.00		
RAZON DE DEUDA:				
TOTAL PASIVO	\$173,853,818.00	\$175,608,379.00	92%	91%
TOTAL ACTIVO	\$189,408,807.00	\$192,014,022.00		
INDICE DE CAPITALIZACIÓN			134.77	151.4

#### **NOTA 14. AUTORIZACION DE LA EMISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada con fecha 25 de Febrero de 2021, por los funcionarios que lo suscriben, y están sujetos a la aprobación de la asamblea de socios de la sociedad.



\_\_\_\_\_  
Lic. José Antonio Alejos Esparza  
Director General



\_\_\_\_\_  
Sr. José Luis Lucio Godínez  
Consejo de Administración

Celaya, Gto. A 27 de enero de 2021.

**CAJA PROGRESSA, S.A. DE C.V., S.F.P.**  
Calzada Independencia no. 124-B, Centro  
C.P. 38000 Celaya, Gto.


**Asunto:** Comentario Nivel de Capitalización 4to. Trimestre 2020  
**Atención:** Lic. José Antonio Alejos Esparza  
**Director General**

El que suscribe el C.P. Roberto Eduardo Cervantes Bárcena, en mi carácter de Presidente del Comité de Supervisión de la Federación Fortaleza Social, A.C., en atención a lo establecido en el artículo 212 fracción VI párrafo tercero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular vigentes, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular, se elabora una breve explicación del concepto de Nivel de Capitalización establecido en el art. 210 tercer párrafo de las referidas disposiciones, a fin de incluirlo en los avisos, en las sucursales, o en las publicaciones, según corresponda, con el fin de facilitar su lectura e interpretación:

Conforme a la información financiera proporcionada por **Caja Progressa, S.A. de C.V., S.F.P.** el nivel de Capitalización al cierre de **diciembre 2020** es de **151.3996%** ello significa que la Entidad se encuentra debidamente protegida contra los riesgos de crédito y mercado en que incurre derivado de su operación, por lo tanto se encuentra dentro de la categoría 1 conforme lo establecido Artículo 205 Bis 3 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular vigentes, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular, esto indica que no les será aplicable Medida Correctiva alguna conforme lo establecido en el Artículo 205 Bis 7 de las referidas Disposiciones.

Agradezco su atención y estoy a su disposición para cualquier duda o aclaración con el presente.

**ATENTAMENTE**



**C.P. Roberto Eduardo Cervantes Bárcena**  
Presidente del Comité de Supervisión  
Federación Fortaleza Social, A.C.